

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 012

Fecha Estado: 22/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620180062200	Ejecutivo Conexo	JOSE LUIS LONDOÑO HURTADO	COLPENSIONES	Auto decreta embargo	21/02/2023		
05001410500720210031300	Ejecutivo Conexo	WILSON DE JESUS SALAZAR ARREDONDO	JOSE DIOFANO VARGAS CRUZ	Auto requiere PARTE EJECUTADA	21/02/2023		
05001410500720220048300	Ordinario	JOAQUIN EMILIO CARDONA OROZCO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas	21/02/2023		
05001410500720220065500	Ordinario	MARLIN UBIELY QUICENO TAMAYO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas	21/02/2023		
05001410500720220078500	Ordinario	RAUL VELASQUEZ GALLO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas	21/02/2023		
05001410500720230008800	Ordinario	LEON DARIO TABORDA SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el día MIERCOLES 26 DE ABRIL DE 2023 A LAS 11:00 AM.	21/02/2023		
05001410500720230010800	Ordinario	RONIEL COLMENARES PACHECO	JHON ANDERSON MORALES SALAZAR	Auto admite demanda	21/02/2023		
05001410500720230011200	Ordinario	GUSTAVO DE JESUS ORTIZ HENAO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el día JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023 A LAS 11:00 AM.	21/02/2023		
05001410500720230011400	Ordinario	VALENTINA GOMEZ AGUIRRE	LUZ ELENA QUINTERO GOMEZ	Auto inadmite demanda	21/02/2023		

ESTADO No. 011

Fecha Estado: 20/01/2023

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA
SECRETARIO (A)